



4. Clasificación de la situación de la emergencia.

4.1.B. Clasificación de la situación de la emergencia.

Comparativa interanual 1999-2008

Situación	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Media	Total	%
Situación 0	63	117	71	62	67	98	54	62	68	60	72,20	722	51,9%
Situación 1	49	68	49	64	58	56	74	55	48	55	57,60	576	41,4%
Situación 2	2	1	2		1				5		2,20	11	1,6%
Situación 3													
Se desconoce					11	2	8	15	18	17	7,10	71	5,1%
TOTAL	114	186	122	126	137	156	136	132	139	132	139,10	1380	100%

Situación 0: Referida a aquellos accidentes que pueden ser controlados por los medios disponibles y que, aun en su evolución más desfavorable, no suponen peligro para personas no relacionadas con las labores de intervención, ni para el medio ambiente, ni para bienes distintos a la propia red viaria en la que se ha producido el accidente.

Situación 1: Referida a aquellos accidentes que pudiendo ser controlados con los medios de intervención disponibles, requieren de la puesta en práctica de medidas para la protección de las personas, bienes o el medio ambiente que estén o que puedan verse amenazados por los efectos derivados del accidente.

Situación 2: Referida a aquellos accidentes que para su control o la puesta en práctica de las necesarias medidas de protección de las personas, los bienes o el medio ambiente se prevé el concurso de medios de intervención, no asignados al plan de la Comunidad Autónoma, a proporcionar por la organización del plan estatal.

Situación 3: Referida a aquellos accidentes en el transporte de mercancías peligrosas que habiéndose considerado que está implicado el interés nacional así sean declarados por el Ministro de Interior.

